

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA SEIS DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.**

En el Salón Capitular del Palacio Consistorial de Granada, siendo las nueve horas y treinta minutos del día seis de julio de dos mil diecisiete, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde D. Francisco Cuenca Rodríguez, se reúnen los Sres./as. Capitulares: D<sup>a</sup> Ana María Muñoz Arquelladas, D. Baldomero Oliver León, D. Miguel Ángel Fernández Madrid, D<sup>a</sup> Jemima Sánchez Iborra, D. Eduardo José Castillo Jiménez, D<sup>a</sup> María de Leyva Campaña, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, D<sup>a</sup> María Rocío Díaz Jiménez, D. Juan Antonio Fuentes Gálvez, D<sup>a</sup> María Francés Barrientos, D. Ruyman Francisco Ledesma Palomino, D<sup>a</sup> Raquel Fernández Cruz, D. Antonio Jesús Granados García, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, D<sup>a</sup> Inmaculada Puche López, D. Manuel José Olivares Huertas, D<sup>a</sup> Lorena Rodríguez Torres, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Sánchez Muñoz, D<sup>a</sup> Marta Gutiérrez Blasco, D. Luis de Haro-Rossi Giménez, D<sup>a</sup> María del Pilar Rivas Navarro y D. Francisco Puentedura Anllo.

Se excusa la asistencia de D<sup>a</sup> María Telesfora Ruiz Rodríguez por motivos personales.

Se incorporan a la sesión D<sup>a</sup> María Raquel Ruz Peis y D. Juan Manuel García Montero.

También asisten a la sesión el Secretario General D. Ildefonso Cobo Navarrete y el Vicesecretario General D. Gustavo García-Villanova Zurita; la Adjunta a Intervención, D<sup>a</sup> Francisca Sánchez Sánchez y la Tesorera D<sup>a</sup> Nieves Martínez Fernández.

Abierta la sesión por la Presidencia se pasan a tratar el único asunto del Orden del Día:

**266**

**Debate Estado de la Ciudad.**

Se inicia el Pleno del Debate Estado de la Ciudad informando el Sr. Alcalde de los tiempos, orden y regulación establecida en Junta de Portavoces.

Obra en el expediente escrito que se ha repartido junto con la convocatoria del Orden del Día, que literalmente dice:

*"Conforme establece el artículo 144.4 del vigente Reglamento Orgánico Municipal de la ciudad de Granada, me complace remitirle el presente escrito que acompaña la correspondiente convocatoria oficial y que completa el trámite formal de convocatoria de este Pleno.*

*Desde el nuevo equipo de gobierno nos comprometimos con la transparencia como eje fundamental de la acción política de nuestra ciudad. Es en ese espíritu y firme compromiso, que convocamos este debate que se celebra, por primera vez, desde el año 2013.*

*A lo largo de este año, Granada ha logrado éxitos muy importantes fruto del trabajo consensuado y leal; con la vista puesta en el interés general dentro y fuera de nuestro consistorio. También son muchos y desafiantes los retos que afrontamos de cara al futuro, por lo que estoy convencido de que resulta esencial para la vida democrática de nuestra ciudad compartir este espacio de debate para seguir impulsando y mejorando la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas.*

*Estoy convencido de que este debate será el más importante del año, entre todas y todos pondremos en común expectativas en base a argumentos sólidos y un análisis real de la situación de nuestra ciudad de manera que sepamos responder las demandas de nuestra ciudad, que sin duda, merecen ser resueltas."*

Seguidamente el **Sr. Alcalde, D. Francisco Cuenca Rodríguez**, da comienzo a su discurso:

[\(VER ENLACE VIDEOACTA\)](#)

Abierto turno de Portavoces por orden de menor a mayor número de miembros del Grupo Municipal, comienza su exposición **D. Francisco Puentedura Anllo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Alternativa Socialista para la Gente (IUAS-GPG)**, quien realiza el siguiente discurso:

[\(VER ENLACE VIDEOACTA\)](#)

A continuación comienza su intervención **D<sup>a</sup> Marta Gutiérrez Blasco, Portavoz del Grupo Municipal "Vamos, Granada"**, siendo su discurso el siguiente:

[\(VER ENLACE VIDEOACTA\)](#)

Acto seguido interviene por el **Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's)**, su Portavoz **D. Manuel José Olivares Huertas** quien realiza el siguiente discurso:

[\(VER ENLACE VIDEOACTA\)](#)

Por el **Grupo Municipal del Partido Popular** interviene su Portavoz **D<sup>a</sup> Rocío Díaz Jiménez**, siendo su discurso el siguiente:

[\(VER ENLACE VIDEOACTA\)](#)

**D. Baldomero Oliver León**, Portavoz del **Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía** realiza el siguiente discurso:

[\(VER ENLACE VIDEOACTA\)](#)

Anuncia el Sr. Alcalde que se va a dar un segundo turno de intervenciones de los Sres/Sras. Portavoces por tiempo de cinco minutos cada uno.

En primer lugar interviene **D. Francisco Puentedura Anllo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Alternativa Socialista para la Gente (IUAS-GPG)**, e indica lo siguiente:

[\(VER ENLACE VIDEOACTA\)](#)

(En este momento por la Presidencia se ruega silencio).

**D<sup>a</sup> Marta Gutiérrez Blasco, Portavoz del Grupo Municipal "Vamos, Granada"**, en segundo turno de intervención realiza la siguiente:

[\(VER ENLACE VIDEOACTA\)](#)

Seguidamente y por tiempo de cinco minutos le concede la palabra el Sr. Presidente a **D. Manuel José Olivares Huertas, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's)** quien realiza la siguiente intervención:

[\(VER ENLACE VIDEOACTA\)](#)

**D<sup>a</sup> Rocío Díaz Jiménez**, interviene como **Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular** e indica lo siguiente:

[\(VER ENLACE VIDEOACTA\)](#)

Por el Equipo de Gobierno toma la palabra su **Portavoz, D. Baldomero Oliver León** y pasa a decir lo siguiente:

[\(VER ENLACE VIDEOACTA\)](#)

Finalmente para cerrar el Debate Estado de la Ciudad interviene el **Sr. Alcalde, D. Francisco Cuenca Rodríguez** con el siguiente discurso:

[\(VER ENLACE VIDEOACTA\)](#)

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por el Presidencia se levanta la sesión a las doce horas y quince minutos, extendiéndose borrador de la presente acta, de lo que, como Secretario General CERTIFICO.

DILIGENCIA

Una vez aprobado el borrador del acta de esta sesión, las intervenciones recogidas en el video firmado electrónicamente que se puede consultar en el siguiente enlace, <http://teledifusioncloud.net/granada/contenido/plenos-2017/pleno->

[extraordinario-de-6-de-julio-de-2017.htm?id=26](#) quedarán incorporadas automáticamente al Acta, formando parte, de una manera intrínseca e indisoluble, a dicho documento administrativo, dándose con ello debido cumplimiento a las previsiones de los art. 114 y 120 del ROM del Ayuntamiento de Granada y art. 109 del ROF de 28 de noviembre de 2016 sobre redacción de las actas de las sesiones plenarias; a las disposiciones sobre emisión y forma de los actos administrativos en soporte electrónico recogidas en los art. 26, 36 70.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre sobre Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; el artículo 4 y la Disposición Adicional Primera sobre fe pública y uso de firma electrónica de la Ley 59/2003 de 19 de diciembre sobre Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno, así como a la preceptiva publicación en la Web municipal.

EL SECRETARIO GENERAL  
(firma electrónica)